



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0643/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3256

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2021

ADOLFO AGUIRRE LOZOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADOLFO AGUIRRE LOZOYA Y/O ASERRADERO BELLA VISTA, con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2620/99/3315 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08059AUL001** ubicado en KM. 5.5, CARR. PARRAL-EL VERGEL, RANCHO BELLA VISTA, C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 140.622 Metros cúbicos	8	894	901	24331885	24331892
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.863 Metros cúbicos	2	902	903	24331893	24331894

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Género:

Existencia inicial:	1207.705	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	08/09/2021
---------------------	----------	--	-------	------------

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
07/09/2021	23409040	354	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	15.443 ✓
07/09/2021	23409039	353	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	9.610 ✓
07/09/2021	23408943	542	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	25.280 ✓
09/09/2021	23408946	545	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.754 ✓
11/09/2021	23408947	546	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	38.416 ✓
14/09/2021	23408948	547	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	31.760 ✓
Total						157.263
Equivalencia de materia prima transformada						86.495

Género:				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1356.190	METROS CUBICOS	FECHA	22/09/2021

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

COE-MER
COMITÉ EJECUTIVO
DE POLÍTICAS AMBIENTALES

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00